



Informe de seguridad

Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Informe de Seguridad No. 036-2019
Bogotá, 07 Marzo 2019

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) comunica la siguiente información de seguridad:

Asunto:	Sistema de Ultrasonido para Diagnóstico General Electric
No. identificación interna del Informe de Seguridad:	DI1902-97
Registro Sanitario:	2017DM-0016495
Fabricante / importador	Ge Medical Systems (China) Co, Ltd, Ge Ultrasound Korea Co, Ltd, Ge Vingmed Ultrasound As, Ge Healthcare Austria Gmbh & Co Og, Wipro Ge Healthcare Private Ltd, Ge Medical Systems Ultrasound & Primary Care Diagnostics Llc, Ge Medical Systems, Israel Ltd.
Lote / Serial	Todos con versiones de SW R1.0.x (BT07) R2.0.x (BT09)
Referencia	LOGIQ P6

Descripción del caso

El fabricante informa que ha detectado en casos aislados, la posibilidad de aumento de temperatura en la superficie de la cabeza de los transductores, si no se maneja correctamente la situación podría generar quemaduras y eventos adversos serios sobre los pacientes.

Información para profesionales de la salud

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de los incidentes y eventos adversos que involucren el producto referenciado y se notifiquen a sus programas institucionales de tecnovigilancia o al Invima según corresponda.

Información para IPSs y EAPBs

1. Verifique si en su institución se utilizan los dispositivos médicos involucrados.
2. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
3. Reportar los incidentes y eventos adversos asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

Información para establecimientos

1. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y de inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
2. A los establecimientos titulares, importadores, distribuidores y comercializadores, asegúrese de implementar y ejecutar el plan de acción dispuesto por fábrica.
3. Reportar los incidentes y eventos adversos asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

Fuentes de información

Agencia Sanitaria de Brasil (ANVISA)

http://www.anvisa.gov.br/sistec/alerta/RelatorioAlerta.asp?NomeColuna=CO_SEQ_ALERTA&Parametro=

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a los siguientes correos electrónicos.

tecnovigilancia@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias:

<https://goo.gl/sHN2L8>

Consultar registros sanitarios:

<https://goo.gl/cg9eAL>

Reporte eventos adversos:

Realizar reportes en línea de eventos adversos

Farmacovigilancia:

<https://farmacoweb.invima.gov.co/reportesfv/login/loginUsuario.jsp>

Tecnovigilancia:

<https://goo.gl/pr2p83>

Reactivovigilancia:

<https://reactivoenlinea.invima.gov.co/ReactivoVigilanciaWeb/>